COPIA

VECTOR GEOPHYSICAL

VG-624/19
Bogotá, Noviembre 08 de 2019

ANH

Al contestar cite Radicado: 20192110397692 Id: 452762
Folios: 2 Fecha: 2019-11-08 16:00:59
Anexos: 0
Remitente : VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S. - EDILBRANDO POVEDA
Destinatario: GERENCIA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

Señores
**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**
Atención: Ing. Luis Carlos Vásquez
Supervisor del Contrato 675 de 2019
Ciudad

COPIA: Dr. Yohn Restrepo
Oficina OAJ

**Asunto:** Avances en la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 675 de 2019 suscrito entre la ANH y VECTOR GEOPHYSICAL SAS EN REORGANIZACIÓN.

Apreciados señores:

De conformidad con el asunto de la referencia y en atención a lo dispuesto por el numeral 12 de la cláusula 2 del complemento del Contrato de Prestación de Servicios No. 675 de 2019 suscrito entre la ANH y VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S. EN REORGANIZACIÓN (en adelante Vector Geophysical SAS), muy cordialmente nos permitimos informarles lo siguiente:

En el marco del cronograma de actividades necesario para llevar a cabo el objeto contractual, Vector Geophysical S.A.S. inició los trámites necesarios para la obtención de 10.000 detonadores electrónicos sismográficos de 16 m OSEIS junto con 30.000 unidades de SISMIGEL. Dada la naturaleza de este tipo de insumos y de acuerdo con la legislación vigente, ellos solo pueden ser comprados a la empresa estatal INDUMIL.

Para la obtención de los detonadores electrónicos sismográficos por parte de Vector Geophysical S.A.S., resulta además necesario que previamente INDUMIL adelante el trámite de nacionalización pues se trata de elementos sujetos a importación disponibles únicamente en los tiempos y cantidades solicitadas por los interesados.

Sobre el particular, el pasado 6 de noviembre del año en curso nos fue informado por parte de INDUMIL que a la fecha no han podido nacionalizar y liberar la carga de los detonadores electrónicos suministrados por la empresa Orica, encargada de su suministro, y que por lo tanto, el envío que estaba programado para realizarse el día 6 de noviembre, solo podrá efectuarse hasta el día martes 12 de noviembre de 2019. Las actividades de adquisición línea experimental estaban para realizarse del 7 al 11 de noviembre e inicio de perforación, cargado y tacado de pozos el día 12 de noviembre.

La movilización de este tipo de carga requiere de permisos adicionales que involucren una "escolta" o custodia que la acompaña a los lugares donde es conducida, y cuya agenda había sido debidamente gestionada y ahora modificada, habida cuenta del retraso en su entrega por parte de INDUMIL.

Dado que tanto los detonadores electrónicos sismográficos como los 30.000 unidades de SISMIGEL constituyen un insumo necesario para la ejecución del contrato, Vector Geophysical S.A.S. ha realizado de manera diligente los trámites administrativos orientados a su obtención, y ha sostenido permanentemente contacto con las entidades involucradas.

Por todo lo expuesto y considerando que en virtud del numeral 12 de la cláusula 2 del complemento del Contrato de Prestación de Servicios No. 675 de 2019 le corresponde a Vector Geophysical S.A.S. informar a la ANH a través del supervisor sobre los avances del proyecto, consideramos oportuno informarle sobre el particular.

**Cordialmente,**

**VECTOR GEOPHYSICAL S.A.S. EN REORGANIZACION**

**EDILBRANDO POVEDA**
**C.C. 79.322.026**
**Representante Legal Suplente**